



Acta N° 023/2018

Resolución
2018/255

Las Piedras, 26 de Junio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de alimentos a la Empresa Dolce María , Rut 216294240011, para el pago de un lunch que se ofreció en la evaluación de las Fiestas Mayas. Los gastos se realizaran por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 1.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$10.200 (diez mil doscientos pesos uruguayos), incluidas comisiones Bancarias, para la compra de un lunch que se ofreció en la evaluación de las Fiestas Mayas, a la Empresa Dolce María Rut 216294240011, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/06/18 al 19/07/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Justo y Samuel
GUSTAVO CONSUELA

Concejal

Rafael Espino
Romina Espino

Concejal

José
ciueli

Concejal

NINOSKA CABRERA

Concejal